

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	OBTENCIÓN DE CUPOS PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ECUATORIANOS RESIDENTES Y NO RESIDENTES EN EL PAÍS Y PARA EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL PAÍS
<b>Institución</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
<b>Descripción</b>	Este trámite está orientado a la obtención de un cupo para cursar una carrera en una Institución de Educación Superior con proceso asistido, a través del Sistema Nacional de Educación Superior, para aquellos bachilleres y estudiantes que están culminando el tercer año de bachillerato, ecuatorianos residentes y no residentes en el país, extranjeros residentes, refugiados y solicitantes de refugio.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Ciudadanos/as ecuatorianos/as residentes y no residentes en el país, extranjeros/as residentes, refugiados/as y solicitantes de refugio extranjeros/as que estén culminando el bachillerato o que ya cuentan con el título de bachiller o su equivalente.  <b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de un cupo en una Institución de Educación Superior pública</li> <li>• La no obtención de un cupo en una Institución de Educación Superior pública</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro en plataforma para el proceso de acceso a la educación superior , página web: <a href="https://www.registrounicoedusup.gob.ec/">https://www.registrounicoedusup.gob.ec/</a></li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Paso 1: Ingresar a la página web: <a href="https://www.registrounicoedusup.gob.ec/">https://www.registrounicoedusup.gob.ec/</a>.</p> <p>Paso 2: Si no se dispone de una cuenta, dar clic en "Obtener Cuenta", registrar los datos solicitados y posterior ingresar en el ícono "Registro Nacional", completar la información solicitada; finalizar el proceso e imprimir la "Confirmación del Registro".</p> <p>Paso 3: Si se dispone de una cuenta, ingresar en el ícono "Registro Nacional" y completar la información solicitada; finalizar el proceso e imprimir la "Confirmación del Registro".</p> <p>Paso 4: Finalizado el Registro Nacional, el usuario debe mantenerse atento a las siguientes fechas de las etapas (evaluación, postulación, aceptación de cupo) del proceso de acceso a la Educación Superior Pública de Instituciones de Educación Superior (IES) con proceso asistido a través de la página web <a href="https://www.registrounicoedusup.gob.ec/">https://www.registrounicoedusup.gob.ec/</a> y canales oficiales de la Senescyt (<a href="https://www.educacionsuperior.gob.ec/">https://www.educacionsuperior.gob.ec/</a>; <a href="https://siau.senescyt.gob.ec/canales-de-informacion/#">https://siau.senescyt.gob.ec/canales-de-informacion/#</a>; <a href="https://www.facebook.com/EduSuperiorEc">https://www.facebook.com/EduSuperiorEc</a>; <a href="https://www.twitter.com/#!/EduSuperiorEc">https://www.twitter.com/#!/EduSuperiorEc</a>; <a href="https://www.youtube.com/user/EduSuperiorEc">https://www.youtube.com/user/EduSuperiorEc</a>).</p> <p>Paso 5: Los usuarios que deseen optar por Instituciones de Educación Superior (IES) con proceso propio, luego de haber realizado el Registro Nacional en <a href="https://www.registrounicoedusup.gob.ec/">https://www.registrounicoedusup.gob.ec/</a>, deberán realizar las siguientes etapas de acceso directamente en las universidades y escuelas politécnicas públicas.</p> <p>Paso 6: <b>Etapas de Evaluación:</b> IES con proceso asistido: Ingresar a la página web: <a href="https://www.registrounicoedusup.gob.ec/">https://www.registrounicoedusup.gob.ec/</a> con usuario y contraseña, verificar el lugar y hora para rendir la evaluación.</p> <p>Paso 7: Una vez que se rinde la evaluación, i ngresar a la página web <a href="https://www.registrounicoedusup.gob.ec/">https://www.registrounicoedusup.gob.ec/</a> con usuario y contraseña, verificar el puntaje de evaluación.</p> <p>Paso 8: <b>Etapas de Postulación:</b></p>

IES con proceso asistido: Ingresar a la página web <https://www.registrounicoedusup.gob.ec/> con usuario y contraseña, ingresar en el ícono "Postulación" y verificar el puntaje de postulación; posterior seleccionar las carreras de interés (hasta 3 opciones). Finalizar el proceso e imprimir la "Confirmación del Postulación".

**Paso 9: Etapa de Aceptación:**

IES con proceso asistido: Ingresar a la página web <https://www.registrounicoedusup.gob.ec/> con usuario y contraseña, ingresar en el ícono "Aceptación de Cupo" y verificar si se obtuvo un cupo (asignación de cupo).

Si se obtiene un cupo se lo puede aceptar.

Si no se obtiene un cupo, se debe continuar verificado en los fechas de las siguientes etapas del proceso de acceso.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal virtual: Horario de atención de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para cada proceso, página web: <http://admission.senescyt.gob.ec/>

Canal presencial: Horario de atención de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para cada proceso.

¡Nos transformamos para servirte mejor! Realiza tus consultas a través de nuestro nuevo chat en vivo a través de <https://siau.senescyt.gob.ec/>

Base Legal

- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior](#). Art. 19, 19.1, 21.
- [LEY ORGÁNICA DE EDUCACION SUPERIOR](#). Art. 74, 81, 82, 182, 183 literal e).
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 356.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Contacto de servicios  
**Correo Electrónico:** [consultas@senescyt.gob.ec](mailto:consultas@senescyt.gob.ec)  
**Teléfono:** 593-2 3934-300

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	2	338862
2024	11	2	0
2024	10	2	0
2024	09	4	0
2024	08	2	0
2024	07	2	0
2024	06	3	368149

2024 Año	05 Mes	4 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2024	04	2	0
2024	03	2	0
2024	02	2	0
2024	01	0	402523
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	72865
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	414279
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	417130
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	270745
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	333248
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0

2021 Año	09 Mes	1 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	08	1	0
2021	07	0	0
2021	06	3	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	266320
2020	12	0	5730
2020	11	3	22751
2020	10	26	86583
2020	09	11	0
2020	08	32	0
2020	07	48	108968
2020	06	10	0
2020	05	30	0
2020	04	10	0
2020	03	2	0
2020	02	1	0
2020	01	0	0
2019	12	4	0
2019	11	5	0
2019	10	0	85549
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	95669
2019	03	0	0
2019	02	0	0

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2019	01	0	0
2018	07	0	124655
2018	02	14	89849